



Cuartel General, 06 de marzo del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**.*

ORDEN DEL DÍA N° 031/2023

1. A contar de esta fecha, deja de cumplir sus funciones como Inspector Ayudante del Departamento Ayudantía General, al Sr. **Samuel Chong Aldea**, el cual, pasa al Departamento de Equidad de Género y Discriminación; como **Inspector Ayudante, con la denominación 31-A**, que se encuentra a cargo del Señor Superintendente.
2. Los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por el Sr. Chong Aldea, en el Departamento de Ayudantía General, en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual